INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSP-008-2026				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 1/02/2026 AL 28/02/2026	**PAGO**	**2**	**DE**	**7**
Fecha de presentación o radicación:	02/03/2026			
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato No.	CPSP-008-2026			
Clase o tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Nombre del(a) contratista:	JONNATHAN ALEXANDER MARTINEZ DIAZ			
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1070958463		
Dirección:	Carrera 1 Este Villa Alba Torre C1 Apartamento 103			
Teléfono	3212622219	**Correo Electrónico:**	jonathanmartinezdiaz@hotmail.com	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y METODOLÓGICOS A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF".			
CDP Inicial:	2026000026	**Fecha**	02/01/2026	
RP Inicial:	2026000009	**Fecha**	09/01/2026	
CDP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A	
RP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A	
Valor Inicial Contrato:	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE.			
Valor Después Modificación:	N/A			
Póliza de Cumplimiento	No. CHU-100066501	**Fecha de Aprobación**	13/01/2026	
Nombre Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A			
ARL	SURA	**Fecha de Inicio Cobertura**	13/01/2026	
Lugar de ejecución:	Facatativá - Cundinamarca			

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

Fecha de suscripción:	13/01/2026	
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (6) MESES.	
Fecha de inicio:	13/01/2026	
Fecha de terminación Inicial:	12/07/2026	
Prórroga(s)	SI o NO **X**	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Suspensión(es)	SI o NO **X**	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Cesión(es)	SI o NO **X**	DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA
Fecha de terminación después de modificación:	N/A	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO IDRF	
Fecha de la Supervisión	13/01/2026-12/07/2026	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	**ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:**	**EVIDENCIAS O SOPORTES:**
1. Revisar, analizar y proponer los ajustes y/o recomendaciones a las planificaciones de entrenamiento de los deportes asignados en relación con las escuelas de formación deportiva del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".	Se desarrolló de manera detallada las planificaciones de entrenamiento correspondientes a los deportes asignados, con el fin de verificar su coherencia con los objetivos formativos, metodológicos y técnicos de las escuelas de formación deportiva. A partir de este análisis, se propusieron ajustes y recomendaciones orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorar la organización de las cargas de entrenamiento y fortalecer el desarrollo integral de los deportistas, en concordancia con los	https://drive.google.com/drive/folders/1wnqyHqAc_HN3ll24x_ZwqDWlmjZwcpqH

Powered by CamScanner

	lineamientos establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF).	
2. Garantizar y coordinar con los entrenadores de los deportes y/o modalidades asignadas los horarios de entrenamiento, los escenarios deportivos y otros espacios necesarios y pertinentes para el desarrollo y ejecución de los procesos de preparación y entrenamiento de los deportistas manteniendo de la misma manera, actualizada la información mensualmente.	Se garantizó y coordinó con los entrenadores de los deportes y/o modalidades asignadas la definición de los horarios de entrenamiento, el uso adecuado de los escenarios deportivos y la gestión de otros espacios necesarios y pertinentes para el desarrollo y ejecución de los procesos de preparación y entrenamiento de los deportistas, manteniendo de igual manera la información actualizada de forma mensual.	https://drive.google.com/drive/folders/1jRoz5JMsr1-dELMF9SKrZGWymvNrmb8h
3. Hacer el seguimiento de detección (TAMIZAJE), realizado por los formadores a los deportistas de las escuelas de formación según los deportes asignados (los tiempos serán organizados por la SDTD).	Se realizó la reunión con la profesora Catalina Gutirrez para hacer seguimiento al proceso de detección (tamizaje) realizado por los formadores a los deportistas de las escuelas de formación, de acuerdo con los deportes asignados. Los tiempos serán organizados por la SDTD.	https://drive.google.com/drive/folders/1KvKg43oorC5fYZ_JYgOIgbiLMD9jSFZ1
4. Realizar en la semana, seis (06) asistencias técnicas presenciales de orientación de los deportes y/o modalidades de las agrupaciones asignadas, diligenciando por cada una la ficha técnica destinada para tal fin por parte de la Subdirección Técnica.	Se realizo (24) dos visitas a las escuelas de formación de indeportes. *Atletismo *Ajedrez *Balonmano *Esgrima *Ciclismo de ruta *Ciclomontañismo *Fútbol de salón *Fútbol Sala FIFA *Gimnasia artística	U

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
ww.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

	*Levantamiento de pesas *ESPORT *Patinaje Artístico *Taekwondo *Tenis de campo *Tiro con arco *Ultimate	
5. Realizar el acompañamiento técnico y metodológico a las competencias deportivas de preparación y fundamentales de los deportes y/o modalidades deportivas que hacen parte de las agrupaciones asignadas, previa aprobación de la Subdirección Técnica.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo.	N/A
6. Estructurar, presentar y sustentar ante la Subdirección Técnica del Instituto las solicitudes de apoyo a competencias en los formatos establecidos por la misma en donde se reflejen claramente los presupuestos previstos, realizando el seguimiento, monitoreo y control técnico a cada una de ellas.	Se desarrolló el instrumento con los Lineamientos para la proyección, aprobación y apoyos en la participación en eventos deportivos	https://drive.google.com/drive/folders/1MwtGcwC07raqgI3wFr0TNDOhYNGaOkSF
7. Apoyar a la Subdirección Técnica en la revisión y aprobación técnica de los informes mensuales y verificación de cumplimiento contractual de los formadores que realizan el apoyo al programa de escuelas de formación	Se apoyó a la Subdirección Técnica en la revisión y aprobación técnica de los informes mensuales, así como en la verificación del cumplimiento contractual de los formadores que brindaron apoyo al programa de escuelas de formación, de acuerdo con los	https://drive.google.com/drive/folders/14HmaAnKhjnstzyJn7TuUF4QTJo_hSVYj

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

según los deportes y/o modalidades deportivas que hacen parte de las agrupaciones asignadas.	deportes y/o modalidades deportivas que hicieron parte de las agrupaciones asignadas. Febrero. 1. Wilmar Gonzalo Jara Martín. 2. Carlos Alberto Ramírez Vega 3. Andres Mauricio Jiménez Rodríguez 4. Rodrigo Alarcón Méndez 5. Andres Javier Martínez García 6. Jasson Julian Torres Muñoz 7. Diana Catalina Sierra Tovar 8. Lina Paol Sopo Ramírez 9. Mario Andrés Agudelo Padilla 10. Adelmo Betancourt Lara 11. Omar Giovanni López Orozco 12. Helber Rolando Leal Guzmán	
8. Verificar que la cobertura presentada por los formadores mensualmente esté acorde con la base de datos administrada por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF".	Se verificó de manera periódica que la cobertura presentada mensualmente por los formadores, así como el cotejo realizado mediante la aplicación APP, estuvieran debidamente acordes y actualizados frente a la base de datos administrada por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF), garantizando la coherencia de la información, la trazabilidad de los registros y el adecuado control del programa de escuelas de formación deportiva.	https://drive.google.com/drive/folders/1SfrlTejSDutlNgl0ew8ifSAiroeZqtXm
9. Apoyar desde lo técnico, logístico y operativo los eventos, actividades y estrategias organizadas por el IDRF.	Se apoyó desde los aspectos técnico, logístico y operativo en la realización de los eventos, actividades y estrategias organizadas por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF).	https://drive.google.com/drive/folders/1aMHkgKQnE9eAOk9pGhqlBU4zeEyBxMPw

Powered by CamScanner

10. Realizar informes sobre las actividades desarrolladas por la subdirección técnica conforme a los requerimientos del área.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo	N/A
11. Velar por el correcto uso de los escenarios deportivos municipales administrados por el IDRF	Se veló por el correcto uso de los escenarios deportivos municipales administrados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF), garantizando su adecuada conservación, mantenimiento y disponibilidad para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas programadas.	https://drive.google.com/drive/folders/1965zpC5oMafCIUNyX-wEFVutyAZTzmll
12. Apoyar el diseño y planeación metodológica de los procesos de formación, recreación y aprovechamiento del tiempo libre y de fomentar la generación y desarrollo de las escuelas de formación deportiva en todo el territorio municipal.	Se apoyó en el diseño y la planeación metodológica de los procesos de formación, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo a la estructuración de estrategias pedagógicas y actividades orientadas al desarrollo integral de los participantes. Además, se fomentó la generación, consolidación y expansión de las escuelas de formación deportiva en todo el territorio municipal, garantizando la articulación de los programas deportivos con los lineamientos y objetivos del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (IDRF).	https://drive.google.com/drive/folders/18dQnYmqjBbPvfiujh35YbDn3X4GNJ4g5
13. Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas, reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad conducentes al cumplimiento de las	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo.	N/A

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

metas establecidas en el plan de desarrollo.		
14. Asistir a los comités primarios citados por el director o subdirector en el día, hora y sitio convocados.	Se asistió a los comités primarios convocados por el Director o Subdirector, cumpliendo con la fecha, hora y lugar establecidos para cada sesión, participando activamente en la revisión de temas, toma de decisiones y seguimiento a los acuerdos generados. 4 DE FEBRERO DEL 2026 11 DE FEBRERO DEL 2026 24 DE FEBRERO DEL 2026	https://drive.google.com/drive/folders/1EaHCNgNeRBrC0WxmHuHIN_oquW9GlRIG
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo.	https://drive.google.com/drive/folders/13SHmUX5UcFjhXy-9voWS7pfxhBZZnN0L
16. Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable.	Se realizó la respectiva consolidación del informe contractual, evidencias y soportes respectivos de acuerdo con la forma de pago, previamente aprobados: Cuenta de cobro No **002**. Informe de ejecución. Informe de evidencias. Pago número: **8823801777.** Planilla número: **1078997978.**	https://drive.google.com/drive/folders/1yogRk3hGzlRuxTscygCLalBG-kgHnuXg

Powered by CamScanner

17. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista.	Se asistió y participó en las reuniones informativas organizadas por la Dirección y Subdirección del IDRF en las siguientes fecha: 1. 15 de febrero reunión grupo biomédico 2. 20 de febrero gira técnica UCompensar, federación colombiana de atletismo y gobernación de cundinamarca 3. 22 de febrero reunión con la doctora catalina Gutiérrez tema valoración médica 4. 23 de febrero reunión con la doctora catalina Gutiérrez tema valoración médica 5. 23 de febrero reunión de introducción en seguridad en el trabajo 6. 24 de febrero reunión temas app 7. 27 de febrero reunión sacúdete sobre valoración física.	https://drive.google.com/drive/folders/1qQs53D09rB9O-eHX_2ZdctNAxzUilPTP

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO

Planilla(s) de pago No(s).:	1078997978	**Número o Clave de Pago:**	8823801777	**Fecha(s) de pago:**	4/02/2026
Mes cotizado:	FEBRERO DE 2026	**Valor IBC:**	$ 1.750.905	**Valor pagado:**	$ 517.400
EPS:	SI	FAMISANAR		**Valor Pagado:**	$ 218.900

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

Fondo de Pensión:	SI	PORVENIR		**Valor Pagado:**		$ 280.200
ARL:	SI	SURA	**Nivel de Riesgo:**	02	**Valor Pagado:**	$ 18.300
ICBF:	N/A	N/A				
SENA:	N/A	N/A				
Caja(s) de Compensación Familiar:	N/A	N/A				

IV. CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

a) Un (01) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con o sobre un valor mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.500.000,00 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo.

b) Cinco (05) pagos mensuales por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.500.000,00 M/CTE) incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo.

c) Un (01) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes del plazo de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.500.000,00 M/CTE), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo, junto con la presentación al supervisor de los documentos y demás productos elaborados y el informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato en formato digital y modificable, así como los paz y salvos exigibles por la entidad (si aplica).

V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO

Valor total del contrato inicial:	$ 21.000.000

Powered by CamScanner

Valor adición(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	SI o NO X	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		**$ 21.000.000**
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		$ 2.100.000
Valor a pagar en el presente periodo:		$ 3.500.000
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		$ 15.400.000

Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:

No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA
PRIMER	13/01/2026 al 30/01/2026	2026000009	2.3.2.02.02.0094301007	$ 2.100.000	$ 18.900.000	N/A
SEGUNDO	1/02/2026 al 28/02/2026	2026000009	2.3.2.02.02.0094301007	$ 3.500.000	$ 15.400.000	N/A
TERCERO						
CUARTO						
QUINTO						
SEXTO						
SEPTIMO						
OCTAVO						
NOVENO						
DECIMO						

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				$ 5.600.000	$ 15.400.000	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 21.000.000**		

VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del **26.67 %** de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del período comprendido entre el **1/02/2026** AL **28/02/2026** así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final **JONNATHAM ALEXANDER MARTÍNEZ DÍAZ** a la Cuenta Bancaria de **AHORROS** No **453854833** del Banco **AV VILLAS,** la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 3.500.000**
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MONEDA CORRIENTE	

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner

El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca al mes de **MARZO** del año **2026.**

JONNATHAM ALEXANDER MARTINEZ DIAZ C.C. 1.070.958.463 Contrato No. CPSP-008-2026	**ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA** C.C. No. 11.440.298 de Facatativá Subdirector técnico Deportivo IDRF Supervisor del Contrato No. No. CPSP-006-2026

NIT. 800.215.793-8
Cll. 5 Nº 7A - 19 - Coliseo Central
Teléfonos: (57+1) 312 306 54 44
www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co
e-mail: idrfacatativa@hotmail.com

Powered by CamScanner